

REVISAN EMBLEMAS. El Instituto Nacional Electoral se reunió ayer con representaciones de los siete partidos políticos para hacer la revisión de los emblemas que aparecerán en documentación electoral del 2 de junio. Además, el INE amplió el plazo, del 20 al 25 de febrero, para que residentes en el extranjero tengan credencial para votar.

— Ivonne Meigar

